



ESTRATEGIA TRANSVERSAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO TSM 2022/2028

1. PRESENTACIÓN

Tierra Sin Males se ha desarrollado como una entidad agente de cambio y desde sus inicios, hace más de 22 años, trabaja por las personas y pueblos cuyos derechos están vulnerados. Por ello, hemos decidido formalizar en este documento nuestro compromiso con una de las grandes causas, con la perspectiva de género garantista de los Derechos Humanos.

2. VALORES Y JUSTIFICACIÓN

2.1. Marco institucional:

2.1.1. La perspectiva de género en el trabajo de TSM y su contexto

Basándonos en el recorrido de Tierra Sin Males y tras el análisis de nuestro contexto cambiante, se observa la necesidad de entender nuestra entidad como un agente de cambio y promoción de una sociedad justa y sostenible, como analizaremos en el próximo apartado.

Entendiendo los factores endógenos y exógenos que nos marcan nuestra hoja de ruta y resumiendo éstos, el contexto actual sobre el que participamos en y con la sociedad está marcado por:

- a) nuestro contexto interno: organización y estructura institucional -basada en nuestros valores (ver apartado siguiente)-, y nuestro desempeño y/o actividad -basada en el aseguramiento de los Derechos Humanos (ver nuestras áreas/líneas estratégicas de actuación¹)
- b) nuestro contexto externo: que incluye desde las posibles entidades financiadoras, administraciones públicas, medios de comunicación, ciudadanía, personas con quienes trabajamos (personas titulares de derechos, de obligaciones y responsabilidades en los Derechos Humanos), otras entidades sociales... hasta la cultura que impregna a las distintas sociedades y territorios de unos u otros valores.

Es por ello necesario tener en cuenta que, a pesar de haber integrado la perspectiva de género en todo nuestro recorrido en los más de 22 años de trabajo² –puesto que nuestra actividad se viene centrando en las personas más vulnerables-, la presente Estrategia Transversal de Género pretende ser la formalización de una de nuestras grandes apuestas: la corresponsabilidad.

2.1.2. Misión, visión y valores de TSM y su transversalidad

La declaración de nuestra Visión es una representación de lo que creemos y queremos que el futuro debe ser para nuestra organización, donde queda claramente representada nuestra perspectiva de género:

¹ Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre, Educación, Salud, Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad, Habitabilidad digna, Acceso al agua potable, Saneamiento básico

² <https://tierrasinmales.org/actividades/categoria/proyectos>



Queremos ser una entidad de referencia en humanismo, en compromiso ético y social, impulsora de la transformación de personas e instituciones, de las relaciones geopolíticas, difusora de los valores éticos universales que nos inspiran, luchando por las grandes causas de la Humanidad: la defensa de los DD.HH, la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, de oportunidades, del medio ambiente y de las minorías marginadas, la cultura de la Paz, de la Solidaridad y de la "sobriedad compartida", con humildad y templanza; a través del respeto, la transparencia, la coherencia, el diálogo y el empoderamiento y protagonismo de los pueblos y las personas.

Como se observa en el siguiente párrafo sobre nuestra **misión**, la defensa de los Derechos Humanos y nuestro desempeño desde la perspectiva de género han guiado todas nuestras actividades:

Tierra Sin Males trabaja por la erradicación de la pobreza y sus causas en el mundo, por una sociedad más justa, equitativa y solidaria donde las personas sean el centro, potenciando el humanismo, los valores éticos fundamentales (Paz, Justicia, Igualdad, Libertad, DD.HH.), facilitando estructuras de comunicación norte-sur y promoviendo el desarrollo humano sostenible de personas y pueblos; con proyectos de desarrollo integral y de sensibilización, desde la interculturalidad, el empoderamiento y la integración activa de personas y grupos más vulnerables.

Cuando hablamos de promover proyectos de *desarrollo integral y de sensibilización* nos estamos refiriendo, también, a la visibilización de las dificultades que sufren muchas personas por su identidad de género debido al desconocimiento general presente en nuestras sociedades; y no sólo con la intención de visibilizar, informar y formar sobre esta cuestión, sino que también queremos promover el pleno desarrollo de las personas a través de nuestros proyectos, comenzando por los grupos más vulnerables (mujeres y niñas).

En la misión se observa también la perspectiva de Tierra Sin Males: *desde la interculturalidad, el empoderamiento y la integración activa de personas y grupos más vulnerables*, donde queda demostrado el carácter transversal del género y la difusión e información sobre los feminismos. En nuestro afán por el pleno desarrollo humano sostenible de personas y pueblos, todas nuestras actividades son consecuencia del análisis de las necesidades allá donde trabajamos: comunidades diversas a quienes pretendemos dar voz, por ejemplo, informando y visibilizando los diferentes tipos de feminismos.

Puesto que el género, la etnia, el poder, la autoridad, los privilegios... conforman las diferentes identidades de las personas (así como de los pueblos, fruto de la costumbre y cultura); del análisis de esas identidades se atisban las diferentes violencias que se pueden generar, y éstas últimas forman parte de los males del mundo, y es ahí donde trabaja Tierra Sin Males.

Nuestro compromiso con esta causa, la transversalidad de la perspectiva de género, no sólo está plasmada en nuestras estrategias, protocolos y planes estratégicos, si no que está claramente demostrado tanto en los proyectos formativos, como en los de sensibilización, así como en los proyectos de cooperación, que se pueden consultar en nuestra web.

Por su parte, los valores desde los que trabajamos no sólo están en línea con la perspectiva de género, sino que la promueven ya que se basan en la igualdad de oportunidades, en la corresponsabilidad y en la justicia social.

Profundizando en nuestros valores y desde la evidencia de nuestra metodología del trabajo, se encuentra de forma implícita el lema de “lo personal es político”, como lo explicó Carol Hanisch durante la segunda ola del feminismo occidental.

Nuestros valores: la verdad, la coherencia, la responsabilidad, el compromiso; la dignidad, diversidad, respeto e igualdad de oportunidades; el humanismo, la sostenibilidad, la transformación personal y social; la democracia participativa, la información, independencia y transparencia, están impregnados de nuestra práctica habitual y firme apuesta por la promoción de la equidad de género.

2.1.3. Coherencia con la Agenda 2030

Según los resultados que se pretenden conseguir con la Agenda 2030 y basándonos en el análisis del Plan Estratégico de Naciones Unidas “UNWomen”, podemos vincular la presente Estrategia Transversal con Perspectiva de Género y su necesidad de estar en línea con los ODS reiterando los siguientes motivos que se argumentan en la citada publicación³:

Que las mujeres lideren, participen y se beneficien por igual de los sistemas de gobernanza contribuye a los siguientes ODS:



Que las mujeres tengan acceso a la seguridad de ingresos, a un trabajo digno y a la autonomía económica contribuye a los siguientes ODS:



Que todas las mujeres y niñas vivan una vida libre de toda forma de violencia contribuye a los siguientes ODS:



³ Plan Estratégico UNW 2018/2021 <https://undocs.org/es/UNW/2017/6/Rev.1>

Que las mujeres y niñas contribuyan y tengan una mayor influencia en el desarrollo sostenible de la paz y la resiliencia, y se beneficien de forma igualitaria de la acción humanitaria y la prevención de conflictos y desastres naturales contribuye a los siguientes ODS:



Por su parte, y sin que forme parte de la citada publicación, también se debe tener en cuenta que los objetivos 14 y 15 plantean un gran reto a la sociedad en su conjunto y, por ello, aunque somos conscientes de que afecta a otro nivel, las metas que suponen los citados ODS no pueden lograrse sin el aproximadamente 50% de la población, las mujeres.



3. PROFUNDIZACIÓN

3.1. Nuestras líneas de intervención

En el Plan Estratégico de Tierra Sin Males encontramos, a través de un análisis para el que utilizamos diferentes herramientas⁴, los 3 grandes Ejes que se plantean desde las diferentes dimensiones en las que trabajamos; que son los siguientes: E1 Dimensión Organizativa, E2 Dimensión Social y E3 Dimensión Acción.

Es por ello que, a través de las siguientes líneas estratégicas detectadas que conllevan a facilitar los resultados esperados de cada uno de los grandes ejes, podemos profundizar en nuestra Estrategia Transversal con Perspectiva de Género:

Línea Estratégica EJE 1: Mejora de las capacidades de respuesta estableciendo el sistema de gestión de calidad en todos nuestros procesos, la eficiencia en nuestro comportamiento económico y la participación y colaboración de los agentes implicados

Línea Estratégica EJE 2: Establecimiento de sistemas de mejora de comunicación, participación y evaluación de socios, voluntarios, contrapartes locales y sociedad en general como elementos de fortalecimiento de Tierra Sin Males

Línea Estratégica EJE 3: Fortalecimiento de los sistemas de mejora de nuestra acción en las áreas de Cooperación para el Desarrollo, Educación Intercultural, Sensibilización Social y Educación al Desarrollo que permitan un seguimiento y evaluación de los proyectos y su impacto en el bienestar de los sujetos de derechos, de responsabilidades y obligaciones.

⁴ Las herramientas utilizadas fueron: Análisis DAFO/CAME, mapa de afinidad, discusión grupal, trabajo virtual y consenso en sesión presencial.



Partiendo de dichas dimensiones, se ha realizado un análisis de los resultados a lograr, es decir, de las posibles contribuciones que la presente Estrategia Transversal con Perspectiva de Género pretende ofrecer.

3.2. Objetivos estratégicos y acciones

A continuación, y en línea con el apartado anterior, procedemos a desglosar nuestras líneas estratégicas en objetivos alcanzables a través de diferentes actividades que propicien lograr los resultados esperados.

Dentro de la **dimensión organizativa** o, lo que es lo mismo, el propio desarrollo interno de Tierra sin Males, nos planteamos los siguientes objetivos estratégicos:

OE 1.1 Promover la igualdad real entre mujeres y hombres en las diferentes esferas de la entidad y fortalecer el desarrollo de capacidades

Procedimiento:

1.1.1 Promover la formación del personal contratado y voluntario en aspectos de género

1.1.2 Consolidar la perspectiva de género en los espacios de toma de decisiones y en la cultura organizacional

1.1.3 Mantener una política de cero tolerancia hacia el acoso sexual y la violencia de género

OE 1.2 Incorporar la perspectiva de género en toda comunicación, material y/o producto que sea editado

Procedimiento:

1.2.1 Basar toda comunicación, material y/o producción en lenguaje inclusivo

1.2.2 Representar los datos segregados por sexo

1.2.3 Visibilizar a mujeres en procesos de toma de decisiones y en roles que se consideran no tradicionales

1.2.4 Visibilizar los papeles de los hombres como cuidadores y reforzar la imagen de las nuevas masculinidades

1.2.5 Implementar actividades desde las perspectivas de los diferentes feminismos

1.2.6 Dar voz a mujeres y hombres que condenen cualquier tipo de violencia de género

En cuanto a la segunda línea estratégica, basada en la **dimensión social**, nos planteamos lo siguiente:

OE 2.1 Incorporar la perspectiva de género en las campañas de comunicación y difusión



Procedimiento:

- 2.1.1 Incorporar la perspectiva de género en todas las publicaciones, promoviendo el uso de un lenguaje inclusivo
- 2.1.2 Representar los datos segregados por sexo
- 2.1.3 Seleccionar, priorizar y difundir aquellas imágenes que reflejen y promuevan la igualdad
- 2.1.4 Apoyar todas aquellas iniciativas que promuevan el empoderamiento femenino y la igualdad de género

Por último, dentro de la **dimensión acción** y asegurando que todas nuestras actividades tienen la perspectiva de género, pretendemos:

OE3.1 Transversalizar el enfoque de género en todas las etapas del ciclo del proyecto

Procedimiento:

- 3.1.1 Propiciar el análisis de género en la identificación de proyectos
- 3.1.2 Mantener indicadores de género en la formulación y seguimiento de proyecto que garanticen a) la igualdad en el acceso a recursos y beneficios del proyecto, priorizando el acceso de colectivos más vulnerables; b) la plena participación de mujeres y hombres en los espacios de toma de decisiones, c) la escucha y, siempre que sea posible y desde una perspectiva promocional, la cobertura de las necesidades tácitas y estratégicas de las mujeres, d) el diseño de acciones estratégicas que fomenten el empoderamiento
- 3.1.3 Asegurar el presupuesto necesario para implementar actividades con perspectiva de género
- 3.1.4 Priorizar la sensibilización en aspectos de género entre los criterios de selección de los socios locales y, en su caso, del personal local
- 3.1.5 Promover acciones de sensibilización sobre aspectos de género relacionados con el proyecto dirigidas a la población local, incluyendo especialmente a hombres, líderes locales y organismos públicos
- 3.1.6 Sistematizar las buenas prácticas sobre la incorporación del enfoque de género y compartirlas a fin de promover la replicabilidad

OE.3.2 Incorporar y promover acciones específicas para promover la igualdad de género y los derechos de mujeres y niñas y prevenir cualquier tipo de violencia de género.

Procedimiento:

- 3.2.1 Formar a las mujeres y a las niñas para que conozcan sus derechos desde una perspectiva empoderadora



3.2.2. Promover y apoyar iniciativas que contribuyan al pleno ejercicio de los derechos económicos de las mujeres, y fomentar el acceso de las mujeres a la titularidad de las tierras y recursos estratégicos

3.2.3 Fomentar la participación real de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y en los cargos políticos

3.2.4 Promover el acceso y el derecho a la salud de mujeres y niñas, incluyendo salud sexual y reproductiva; así como a la educación

3.2.5 Prevenir y condenar cualquier tipo de abuso y violencia de género, incluyendo la mutilación genital femenina

3.2.6 Promover, apoyar y acompañar espacios de asociacionismo, redes e intercambio de experiencias entre mujeres a fin de motivar la participación ciudadana y la concienciación social

OE 3.3 Transversalizar el enfoque de género en todas las intervenciones de educación para la transformación social y la ciudadanía global

Procedimiento:

3.3.1 Incluir el enfoque de género en la selección de actividades propuestas y coordinadas por personas o entidades externas a la organización

3.3.2 Visibilizar el rol de las mujeres como agentes de desarrollo y co-desarrollo

3.3.3 Fomentar y apoyar las iniciativas de otros colectivos y el trabajo en red en materia de sensibilización sobre igualdad de género

3.2.4 Fomentar espacios de asociacionismo, redes e intercambio de experiencias a fin de construir una sociedad más consciente y sostenible

4. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.1. Difusión e implementación: compromisos

Los primeros pasos que se ofrecen para favorecer el conocimiento de la presente Estrategia de cara a facilitar su implementación, son los siguientes:

- Entregar la presente Estrategia a todas las personas asociadas, miembros de la Junta Directiva, personal laboral y voluntariado.
- Incluir la presente Estrategia entre los documentos que se entregan al voluntariado y resto de agentes clave.
- Traducir la presente Estrategia al/los idioma/s de comunicación de las entidades locales con quienes trabajamos.
- Entregar una copia de la presente Estrategia a cada socio local.
- Dar a conocer la presente Estrategia a través de la página web de Tierra Sin Males.



Teniendo en cuenta que la Estrategia con Perspectiva de Género afecta a todo el conjunto de la organización, todas las personas que conforman Tierra Sin Males serán responsables de su adecuada implementación.

4.2. Monitoreo y evaluación

El seguimiento que ha de realizarse para asegurar que la perspectiva de género que se propone desde Tierra sin Males es coherente con el contexto donde se desarrolla la actividad, deberá ser exhaustivo y realizarse de forma que éste pueda actualizarse, al menos, cada 5 años; de forma que el presente documento se construya y de-construya (se actualice) a fin de contribuir a la promoción de una sociedad más justa y sostenible.

Por su parte, al final del período se deberá evaluar la implementación de las acciones del presente plan estratégico a través de los indicadores planteados en los objetivos estratégicos; resultados que deberán tenerse en cuenta y, en su caso, reformularse para el siguiente período.

La Estrategia Transversal con Perspectiva de Género no es sino una formalización de la orientación de Tierra Sin Males basada en los más de 20 años de actividad, por lo que el presente documento deberá entenderse como una hoja de ruta complementaria, una guía viva y, por descontado, otra de las semillas para promover una Tierra Sin Males.

5. Herramientas utilizadas para la elaboración del documento y bibliografía

Encuesta virtual personas asociadas y voluntariado

Estatutos TSM

Plan Estratégico TSM 2016/2022

Plan Estratégico TSM 2023/2028

Plan Estratégico de Tierra Sin Males en Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global 2019/2024

Política de Equidad de Género CORDES

“Declaración de los derechos humanos desde una perspectiva de género” CLADEM (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer) presentado en 1998 cuando las Naciones Unidas conmemoraron el quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Plan estratégico de ONU Mujeres 2018–2021

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asamblea General de Naciones Unidas. 2015